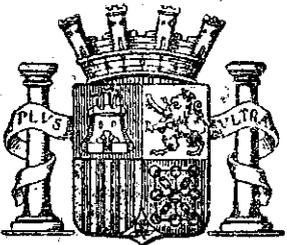


DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Año LI

Número 161

Barcelona 30 de Junio de 1938

Tomo II

Página 1.147

PARTE OFICIAL

ORDENES

EJERCITO DE TIERRA

Subsecretaría

DESTINOS

Núm. 11.842

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el personal de música que figura en la siguiente relación, procedente de los Cuerpos que se indican, pase destinado a las Bandas de Música pertenecientes a los Cuerpos de Ejército que igualmente se mencionan, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 25 de junio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Destinados al I Cuerpo de Ejército

Procedentes del Ejército del Centro

Director, D. Pablo Cambrero Antigüedad.

Subdirector, D. Valentín Rodríguez Suárez.

Músico de primera, D. Jerónimo Atochero Barreno.

Otro, D. Angel Planas Juan.

Otro, D. Angel Nuño Martín.

Otro, D. José Curtos Carvallada.

Músico de segunda, D. Daniel Daroca Ruiz Salinas.

Otro, D. Cándido Blasco Valle.

Otro, D. Sixto López Peña.

Otro, D. Gumersindo Abelaira Alvarez.

Otro, D. Inocencio Sanjuán Expósito.

Otro, D. Víctor Baraona Vacas.

Otro, D. Antolín Hernández Calvo.

Otro, D. Manuel Gil Ruiz.

Otro, D. Mariano Villapalos Santamaría.

Músico de tercera, José Millán Toledo.

Otro, Rafael Alvarez Delgado.

Otro, Jaime Asensio Ruiz.

Otro, José López Pérez.

Otro, Juan González Nieto.

Otro, Amando Huesas García.

Otro, Agustín Muñoz Vergices.

Otro, Eduardo Muñoz Vergices.

Otro, Benito Moreno Pascual.

Otro, Pedro Sobejano Landiva.

Otro, Moisés Moncó Liera.

Otro, Víctor Rech Calatayud.

Destinados al II Cuerpo de Ejército

Procedentes del Ejército del Centro

Director, D. Joaquín Gasca Giménez.

Subdirector, D. Santiago Berzosa González.

Músico de primera, D. José Ros Giner.

Otro, D. Antonio Miranda Campillo.

Otro, D. Otilio Sánchez Franco.

Otro, D. Vicente Pastor Torregrosa.

Otro, D. Luis Campúa Enciso.

Otro, D. Miguel Sánchez Santos.

Otro, D. Servando Serrano Espinosa.

Otro, D. Valentín Martín Molina.

Otro, D. José García Giménez.

Otro, D. Julio Pérez Madurgo.

Otro, D. Juan Palao Ortuño.

Otro, D. Mariano Gordobil Ortiz.

Otro, D. Francisco Minguela Conde.

Otro, D. Manuel Cevader López.

Otro, D. Ricardo Rico Esteban.

Músico de segunda, D. Lorenzo Juliá Navarro.

Otro, D. Feliciano Aguado Meruela.

Otro, D. Pedro Gómez Santamaría.

Otro, D. Manuel Pérez Simón.

Otro, D. Enrique Pérez Madurga.

Otro, D. Mariano Berceuela López.

Otro, D. Juan García Acordibeitia.

Músico de tercera, Emilio Vilches García.

Destinados al III Cuerpo de Ejército

Procedentes del Ejército del Centro

Subdirector, D. Pedro Carre Cam-
lopos.

Músico de primera, D. Felipe Gutiérrez Vivas.

Otro, D. Angel Muñoz Alcázar.

Otro, D. Vicente Moya Porras.

Otro, D. César Ollas Ruiz.

Otro, D. Enrique Ocaña Giménez.

Otro, D. Ignacio Sánchez Martínez.

Otro, D. Federico Rodríguez Márquez.

Músico de segunda, D. Pedro Segura Solá.

Otro, D. Luis Arinero Ortega.

Otro, D. Mauricio Pérez Lafuente.

Otro, D. Manuel Balsera Silva.

Otro, D. Jesús Fernández Redondo.

Otro, D. Paulino Salició Sánchez.

Otro, D. Ramón Baltar López.

Músico de tercera, Luis Talena Se-
bastiá.

Otro, Juan Antonio Boluda.

Otro, Ildefonso Arroyo Díaz.

Otro, Lucio Rodríguez.

Otro, Ricardo Bayón Monzón.

Otro, Jesús Cepero Gutiérrez.

Otro, Manuel Cardo Estellés.

Otro, Julián Lozano Beas.

Otro, Juan Miranda Sanz.

Otro, Fermín Morales Martín.

Otro, Bernardo Palencia Ronda.

Destinados al IV Cuerpo de Ejército

Director, D. Ernesto Crespo García, procedente del disuelto regimiento de Infantería núm. 10.

Músico de primera, D. Joaquín Palencia Ronda, ídem del Ejército del Centro.

Otro, D. José Benet Mateo, ídem del disuelto regimiento Infantería núm. 9.

Otro, D. Julián Moreno Sánchez, ídem del Ejército del Centro.

Otro, D. Manuel Muñoz Villanueva, ídem del disuelto regimiento de Infantería núm. 9.

Otro, D. Antonio Cruz Adosedo, ídem del Ejército del Centro.

Otro, D. Ramón Cano Solanilla, ídem ídem.

Otro, D. José González Lugo, ídem del disuelto regimiento núm. 9.

Otro, D. Andrés Piguero Cabrero, ídem del Ejército del Centro.

Otro, D. Pablo Ramos Carriedo, ídem ídem.

Otro, D. Francisco Martínez Alonso, ídem del disuelto regimiento de Infantería núm. 9.

Otro, D. Manuel Giménez Ocaña, ídem del Ejército del Centro.

Otro, D. Emilio Bel Díaz, ídem ídem.

Otro, D. Félix Ramón García, ídem ídem.

Otro, D. Manuel Gómez Guzmán, ídem ídem.

Otro, D. Salvador González Chico, ídem del disuelto regimiento de Infantería núm. 9.

Otro, D. Emiliano Toledo Villara, ídem del disuelto regimiento de Infantería núm. 12.

Otro, D. Pedro Pérez Martínez, ídem ídem.

Otro, D. José Berango Azagra, ídem del Ejército del Centro.

Músico de segunda, D. José Vázquez López, ídem ídem.

Otro, D. Carlos Puig Cervera, ídem ídem.

Otro, D. Juan Agüera Batista, ídem ídem.

Músico de tercera, Antonio López Burgo, ídem del disuelto regimiento número 9.

Otro, Julián Melero Monerris, ídem del disuelto regimiento Infantería número 9.

Otro, Antonio Tarazona Muñoz, ídem ídem.

Otro, Vicente Meri Gareya, ídem ídem.

Otro, Manuel Barreda Brosela, ídem ídem.

Otro, Blas Tarrosco Climent, ídem de la disuelta Comandancia de Milicias.

Destinados al VI Cuerpo de Ejército

Director, D. Luis Vicente Claver Solano, procedente del disuelto regimiento de Infantería núm. 12.

Subdirector, D. Juan Bañón Gil, procedente del disuelto regimiento de Infantería núm. 10.

Músico de primera, D. Basilio Velasco Parcdes, ídem del Ejército del Centro.

Otro, D. Manuel Berna García, ídem del disuelto regimiento Infantería número 11.

Otro, D. José Mateos Lorente, ídem del disuelto regimiento Infantería número 12.

Otro, D. Juan Mena Francés, ídem del disuelto regimiento Infantería número 9.

Otro, D. Antonio Mompeán Valenzuela, ídem del disuelto regimiento Infantería núm. 12.

Otro, D. Darío Zarate Avila, ídem del Ejército del Centro.

Otro, D. José Espinosa Paz, ídem del batallón Retaguardia núm. 10.

Otro, D. Pablo Reig Vives, ídem del disuelto regimiento Infantería núm. 9.

Otro, D. Federico Rádú Ebrí, ídem del disuelto regimiento Infantería número 12.

Otro, D. José Quiles Isern, ídem del disuelto regimiento de Infantería número 9.

Otro, D. José Gallardo Fernández, ídem del disuelto regimiento Infantería número 11.

Otro, D. José Vidal Tortosa, ídem del disuelto regimiento de Infantería número 10.

Otro, D. Alfredo Puig Ferri, ídem ídem.

Músico de segunda, D. Pedro Martínez Moreno, ídem ídem.

Otro, D. Francisco Perea Izu, ídem del disuelto regimiento Infantería número 12.

Otro, D. Julián San Vicente Ruiz, ídem del Ejército del Centro.

Otro, D. Emilio Martínez Gascón, ídem del disuelto regimiento Infantería núm. 9.

Músico de tercera, Enrique Andréu Romero, ídem del disuelto regimiento Infantería núm. 10.

Otro, Vicente Beltrán García, ídem del disuelto regimiento Infantería número 12.

Otro, Domingo Martínez Martínez, ídem del batallón Retaguardia núm. 10.

Otro, Félix González Mellado, ídem ídem.

Otro, Joaquín Pastor Mirete, ídem ídem.

Otro, Juan Valero Quiñones, ídem del disuelto regimiento Infantería número 10.

Destinados al V Cuerpo de Ejército

Director, D. Pablo Navarro García, procedente del XII Cuerpo de Ejército.

Subdirector, D. José Méndez Izquierdo, ídem del X Cuerpo de Ejército.

Músico de primera, D. Vicente Charrris López, ídem ídem.

Otro, D. José Doménech Romero, ídem del XII Cuerpo de Ejército.

Otro, D. Francisco Verdeguer González, ídem del X Cuerpo de Ejército.

Otro, D. Antonio Sáez Luengo, ídem ídem.

Otro, D. Guillermo Companyns Alsinet, ídem ídem.

Músico de segunda D. Casimiro Sanz Olmos, ídem ídem.

Otro, D. Juan Manzanera Fernández, ídem ídem.

Otro, D. José Balaguer Beltrán, ídem ídem.

Otro, D. Antonio Barcos Ferrer, ídem ídem.

Otro, D. José Pampols Ortiz, ídem ídem.

Otro, D. Filiberto Latorrá Bernet, ídem ídem.

Otro, D. José Pascual Martín, ídem ídem.

Otro, D. José Ardanuy Salinas, ídem ídem.

Otro, D. Ventura Sanchiz Miralles, ídem del XI Cuerpo de Ejército.

Otro, D. Agustín López Herver, ídem del X Cuerpo de Ejército.

Otro, D. Joaquín Fagot Gratal, ídem ídem.

Músico de tercera, Ramón Royo Franch, ídem del XI Cuerpo de Ejército.

Otro, Agustín Díaz Palou, ídem del X Cuerpo de Ejército.

Otro, Pascual Mata Magallón, ídem ídem.

Otro, Ramón Agustí Dolcet, ídem ídem.

Otro, Pablo Andréu Echegaray, ídem ídem.

Otro, Francisco Sánchez Iníguez, ídem ídem.

Otro, Manuel Sancho Ventura, ídem del XI Cuerpo de Ejército.

Otro, Joaquín Torrente Hernández, ídem del X Cuerpo de Ejército.

Destinados al X Cuerpo de Ejército

Director, D. Federico Delgado Rey, procedente del X Cuerpo de Ejército.

Subdirector, D. José Laguarda Gracia, ídem ídem.

Músico de primera, D. Máximo Villalonga Martínez, ídem ídem.

Otro, D. Julián Castejón García, ídem ídem.

Otro, D. Nemesio Hidalgo Velasco, ídem ídem.

Otro, D. Javier Valdí Etallo, ídem ídem.

Otro, D. Emilio de la Paz Blanco, ídem ídem.

Otro, D. Casto Castillejos Guerra, ídem ídem.

Otro, D. Gerardo Ramírez Ureva, ídem ídem.

Otro, D. Gaspar Mas Asensio, ídem del XI Cuerpo de Ejército.

Otro, D. Guillermo Barroso Reyes, ídem del X Cuerpo de Ejército.

Otro, D. José Jaime Bautista ídem del XII Cuerpo de Ejército.

Músico de segunda, D. Antonio Milán Ceballos, ídem del X Cuerpo de Ejército.

Otro, D. Ildefonso Maganto Brasas, ídem ídem.

Otro, D. Rafael Damuis Gibert, ídem ídem.

Otro, D. José Morales Esteban, ídem ídem.

Otro, D. Baltasar Igusquiza Martínez, ídem ídem.

Otro, D. Angel Artó López, ídem ídem.

Otro, D. Francisco Aguayo García, ídem ídem.

Otro, D. Pedro Vich Ferragut, ídem ídem.

Otro, D. Víctor Romero Balsera, ídem ídem.

Otro, D. José Valdivia Carrillo, ídem ídem.

Otro, D. José Domingo García, ídem ídem.

Otro, D. Fernando Laguarda Gracia, ídem ídem.

Otro, D. Clodoaldo García Torres, ídem ídem.

Otro, D. Toribio Gabas Borrás, ídem ídem.
 Otro, D. Elías Barroso Reyes, ídem ídem.
 Músico de tercera Antonio Abellán Velasco, ídem ídem.
 Otro, José Sánchez Rivas, ídem ídem.

Destinados al XI Cuerpo de Ejército

Director, D. Ignacio Vélaz González, procedente del XI Cuerpo de Ejército.
 Subdirector, D. Leonardo Piñana Calavera, ídem ídem.
 Músico de primera, D. Angel Ferrer Lacort, ídem ídem.
 Otro, D. Salvador Calatayud Patón, ídem ídem.
 Otro, D. Francisco Odalla Gutiérrez, ídem ídem.
 Otro, D. Luis Sánchez Caba, ídem ídem.
 Otro, D. Ladislao Castellanos Martínez, ídem ídem.
 Otro, D. José María Malato Ruiz, ídem ídem.
 Otro, D. José Simón Gómez, ídem ídem.
 Otro, D. José Cortada Culat, ídem del XII Cuerpo de Ejército.
 Músico de segunda, D. Antonio López López, ídem del XI Cuerpo de Ejército.
 Otro, D. Domingo Hidalgo Elu, ídem ídem.
 Otro, D. Domingo Prades Villanova, ídem ídem.
 Otro, D. José García García, ídem ídem.
 Otro, D. Pedro Buixeda Jordá, ídem ídem.
 Otro, D. Pedro Puerto Botella, ídem ídem.
 Otro, D. Agustín Usieto Ascaso, ídem ídem.
 Otro, D. Antonio Carranza Pons, ídem ídem.
 Otro, D. Francisco Marrero González, ídem ídem.
 Músico de tercera, Juan Faba Caballé, ídem ídem.
 Otro, Pedro Rins Clua, ídem ídem.
 Otro, Antonio Cruz Alonso, ídem ídem.
 Otro, José Ruiz Santos, ídem ídem.
 Otro, Aníbal Martínez Larrecaín, ídem ídem.
 Otro, Vicente Momplet Gimeno, ídem ídem.
 Otro, Dionisio Mestre Mestre, ídem ídem.
 Otro, D. Leopoldo Cuber Roça, ídem ídem.
 Otro, Bernardo Gómez del Campo, ídem ídem.

Destinados al XII Cuerpo de Ejército

Procedentes del mismo Cuerpo de Ejército

Director, D. Ramón Arnau Serrano.
 Subdirector, D. Mariano Corbi Ruiz.
 Músico de primera, D. Tomás Escudero Navarro.
 Otro, D. Antonio Vidal Compte.

Otro, D. Luis Cuadros Gusó.
 Otro, D. José Pastor Antequera.
 Otro, D. Epifanio Martínez Montalván.
 Otro, B. Bernabé Pinar Flores.
 Otro, D. Constantino Gimeno Puchal.
 Otro, D. José Garrido Grevillén.
 Otro, D. Fabián Pascual Arribas.
 Músico de segunda, D. Enrique Molina Gómez.
 Otro, D. Nicasio Cuevas Soler.
 Otro, D. José Ruiz Morales Jerónimo.
 Otro, D. Juan Paredes Alaiz.
 Otro, D. José Berenguel Escamez.
 Otro, D. Jerónimo Martínez Verdún.
 Otro, D. Antonio Ramos Beltrán.
 Otro, D. Antonio Abenojar Rodríguez.
 Otro, D. Casiano Aguado Guitart.
 Otro, D. Benito Buisán Seral.
 Músico de tercera, Gervasio de Francisco Segura.
 Otro, José Ramos Arenas.
 Otro, Jaime Sallent Carbonell.
 Otro, Manuel Blasco Sáez.
 Otro, Narciso Perich Salvá.
 Otro, Juan Castellví Vives.
 Otro, Joaquín Pérez Pérez.

Destinados al XVIII Cuerpo de Ejército

Subdirector, D. Antonio Clot Farré, procedente del X Cuerpo de Ejército.
 Músico de primera, D. José Callejón Cuadra, ídem ídem.
 Otro, D. Antonio Mula Soto, ídem ídem.
 Otro, D. Agustín Catalá Albiach, ídem ídem.
 Otro, D. Ramón Sopena Vidal, ídem ídem.
 Otro, D. Antonio Sanz Agustín, ídem ídem.
 Otro, D. Manuel Rivas Miranda, ídem ídem.
 Otro, D. Juan Blanco García, ídem del XI Cuerpo de Ejército.
 Otro, D. José Sampedro Larate, ídem del X Cuerpo de Ejército.
 Otro, D. Luis Marco Puchol, ídem del XIII Cuerpo de Ejército.
 Otro, D. Francisco Marcelino Palazón, ídem del disuelto regimiento de Infantería número 14.
 Músico de segunda, D. Matías Zarzoso Escrich, ídem del X Cuerpo de Ejército.
 Otro, D. Salvador Novella Gómez, ídem ídem.
 Otro, D. Manuel García Hernández, ídem ídem.
 Otro, D. Luis Merino Sangenís, ídem del XI Cuerpo de Ejército.
 Otro, D. Marcelino Arias Bueno, ídem del X Cuerpo de Ejército.
 Otro, D. Silvano Gómez Blázquez, ídem del XII Cuerpo de Ejército.

Otro, D. Manuel Cebollada Morales, ídem del X Cuerpo de Ejército.
 Músico de tercera, Juan Juan Gracia ídem ídem.
 Otro, Pedro Roque Sánchez, ídem ídem.
 Otro, Eleuterio Perea Alvarez, ídem ídem.
 Otro, Severo Catsro Villar, ídem ídem.
 Otro, José Giménez Rade, ídem ídem.
 Otro, Francisco Milán Martín, ídem ídem.
 Otro, Juan Alabant Fontanet, ídem del XI Cuerpo de Ejército.
 Otro, Pedro Pérez Giménez, ídem del XII Cuerpo de Ejército.

Destinados al XV Cuerpo de Ejército

Director, D. Bautista Gimeno Aladréu, procedente del XX Cuerpo de Ejército.
 Subdirector, D. Restituto Espinosa González, ídem del XII Cuerpo de Ejército.
 Músico de primera, D. José Devesa Ricard, ídem del XX Cuerpo de Ejército.
 Otro, D. José Serra Castellví, ídem ídem.
 Otro, D. Francisco Tarres Marín, ídem ídem.
 Otro, D. Francisco Giné Llevadot, ídem ídem.
 Otro, D. Manuel Vidal Iglesias, ídem del XI Cuerpo de Ejército.
 Otro, D. Vicente Zarzo Sarna, ídem ídem.
 Otro, D. Federico Emeterio Pastor, ídem del XX Cuerpo de Ejército.
 Músico de segunda, D. Antonio Palma Quesada, ídem ídem.
 Otro, D. Ramón Climet Carmona, ídem del XI Cuerpo de Ejército.
 Otro, D. José María Pérez, ídem del XX Cuerpo de Ejército.
 Otro, D. Juan Morell Ribal, ídem ídem.
 Otro, D. Félix Hurtado Moreno, ídem del XI Cuerpo de Ejército.
 Músico de tercera, Ricardo Fernández Gómez, ídem del XX Cuerpo de Ejército.
 Otro, Abilio Brillas Miguel, ídem ídem.
 Otro, José Pérez Devesa, ídem ídem.
 Otro, Agustín Royo Franch, ídem del XI Cuerpo de Ejército.
 Otro, Juan Ponsa Castellanos, ídem del XX Cuerpo de Ejército.
 Otro, José Fernández Gutiérrez, ídem ídem.
 Otro, Salvador Guinot Herrera, ídem ídem.
 Otro, José Domínguez Doménech, ídem ídem.
 Otro, Joaquín Marto Alvado, ídem ídem.
 Otro, José María Boch Ferrere, ídem del XI Cuerpo de Ejército.

Barcelona, 25 de junio de 1938.—Antonio Cerdón.

EMPLEOS EN CAMPAÑA

Núm. 11.843

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto; a propuesta de la Escuela Popular de Guerra, promover al empleo de tenientes, en campaña, del Arma de Ingenieros (Especialidad de Transmisiones y Zapadores) a los 21 alumnos que figuran en la relación que se inserta a continuación, que comienza con D. Antonio Turró Martínez y termina con D. Juan Fernández Hernández, los cuales han terminado con aprovechamiento sus estudios y prácticas en dicho Centro de enseñanza. Disfrutarán en el empleo que se les confiere la antigüedad de 15 del mes actual, con efectos administrativos a partir de la revista de Comisario del próximo julio, pasando a ocupar el destino que a cada uno se le señala, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 27 de junio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

Al Grupo de Transmisiones de Instrucción número 2

(Especialidad de Transmisiones)

D. Antonio Turró Martínez.
D. Alfredo Jornet Iborra.
D. Félix Bermejo Garrido.
D. Fausto Casla Pascual.
D. Sebastián Avellaneda González.
D. Francisco Tirado Fernández.
D. Ramón Busquet Camins.
D. Manuel Roquer Almenara.
D. Vicente Recio Alises.
D. Antonio Gimó Roque.
D. Jesús García Deuche.
D. Juan Gadea Marí.
D. Teodoro Plaza Garrido.
D. Ricardo Forens Busquet.

Al Cuartel General del Grupo de Ejércitos de la Zona Centro-Sur

(Especialidad de Zapadores)

D. Fernando Rodríguez Miaja.

Al Batallón de Zapadores del C. O. P. I. número 3

(Especialidad de Zapadores)

D. Agustín Ferrer Botella.
D. Juan Bezares Martínez.
D. José Carbonell Soler.
D. Vicente Cequié Bardají.
D. José Iñiguez Martínez.
D. Juan Fernández Hernández.

Barcelona, 27 de junio de 1938.—Antonio Córdón.

ESCUELAS POPULARES DE GUERRA

Núm. 11.844

Circular. Excmo. Sr.: Como resultado de la convocatoria anunciada por orden circular número 7.223, de 29 de abril último (D. O. núm. 104) y con arreglo a lo prevenido en la base novena de la misma, he resuelto nombrar alumnos de la

Escuela Popular de Guerra de la zona Centro-Sur, a los doscientos veintisiete aspirantes que figuran en la siguiente relación que comienza con Francisco Granell Ibiza y termina con Angel Muñoz Rivas, todos los cuales causarán alta en la Escuela y baja en las Unidades de procedencia, con efectos administrativos de primero del mes actual.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 26 de junio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

Francisco Granell Ibiza.
Antonio Sangrones Alfonso.
Juan Fores Teixidor.
Miguel Grillo González.
Emilio Sánchez Gálvez.
Lorenzo Sánchez Manso.
Antonio Novales Segura.
Andrés Salvador Pérez.
Dionisio Amor Loredó.
Julio Medina Alvarez.
Antonio Martínez Alcañiz.
Crescencio Heras García.
José Riberola Colungo.
Julián Gabaldón Martínez.
Vicente Rodrigo Asensio.
Justino Lorenzo Páramo.
Miguel Cañas Carretero.
Manuel Calvo Martín.
Manuel Aranda Ballesteros.
José Fuentes Rego.
José Anguita Casanova.
Juan Zarrías Jareño.
Juan Angel del Valle Díaz.
Francisco Estudillo Orellana.
Roberto Pascual Bataller.
Ricardo Ramos del Corral.
Rafael Hernández Hernández.
Miguel Benítez Muñoz.
Rogelio Pérez López.
Marcos Ruiz González.
Antonio Contreras Rodríguez.
Antonio Jurado García.
Francisco Lara Criado.
Manuel Cañestro Córdoba.
Francisco Fenoll González.
José Nicora Gutiérrez.
Bartolomé Simón Mellado.
Lucio Delgado Hernández.
Enrique Otero Montoro.
Nicanor Casado Quintanilla.
Felipe Flamerich Polit.
Bartolomé Torténs Lluch.
Manuel Rodríguez Ibañez.
Carlos Oleina Bodi.
Mauricio Torres Pérez.
Antonio Laguna Alvarez.
Andrés Blanco López.
Andrés Zamora Merchante.
Joaquín Pascual Vergara.
Vicente Martínez Pascual.
Alberto Trilla Morales.
Javier Frutos Bernal.
Ismael Irazo Moreno.
José Montesinos Safón.
Julián Martínez-Carralero.
Antonio Menchero Pérez.
Carlos Rodríguez Fernández.

Florencio Jiménez Rodríguez.
Anastasio Vicente Pérez.
Benjamín Serrano Moreno.
José Mundo Cervera.
Juan Cañas Luque.
Pedro Uribe Muñoz.
Miguel Fernández Parra.
Rosendo Pratorcorona Riva.
José Pérez Carmona.
Mario Sola Pineda.
Rafael López Isla.
Manuel Cadenas Herranz.
José Cuéllar Valencia.
Santiago Ribera Ariza.
José Bernardo Ortega Hurtado.
Rafael Morán Broton.
Emilio Galán Colomer.
Santiago Navaš Martín.
José Andrés García.
José Pueyo Contreras.
Santiago Cuéllar Hernández.
Mariano Catalán Marra.
Marcelino Mateo Verdugo.
Pedro Sánchez López.
Francisco García Alcorta.
Antonio González Ramos.
Cesáreo Sacristán Ramos.
Alfredo Purroy Blasco.
Juan Vázquez Moreno.
Vicente Gallego Moreno.
José Herranz Torejón.
José M. Beguiristain Urdangario.
Joaquín Muñoz Climent.
Rafael Nacher Latorre.
José Marín García.
Manuel Sanahuja Nadal.
Juan Compte-Lacoste Parres.
Ciriaco Gisiera Rodríguez.
Tomás Molinero Antón.
Martín Santana Martín.
Benito Jordán Morales.
Gregorio Francos Fernández.
Valentín Vaquerizo Marazuela.
Joaquín Onsurbe Rodríguez.
José María Sánchez Cervera.
Blas Herrezuelo García.
Francisco García Monchor.
José Berruero Doménech.
Sandalio Mennédez Blanco.
José Zaragoza Campoy.
Rafael López Moreno.
Adrián Bueno González.
Jesús Vigo Garcés.
Braulio Sánchez Barberá.
Gregorio Toribio Antón.
Celestino Redondo Fernández.
Mariano Lerma Serrano.
Salvador Castillo García Negrete.
Manuel López Urefia.
Diego Jiménez Jiménez.
Pedro Elías Busquets.
Diego Dámaso Pérez.
Juan Gil Bravo.
Francisco Somoza Ortega.
Celestino García Pérez.
Felipe Jaén Carreras.
Francisco Esquer Pereda.
Florencio García Sanz.
Victoriano Argüello Andrés.
Bautista Lozano Rodríguez.
Horacio Hernández López.
Victoriano Pérez Climent.
Andrés Ramírez Molinero.
Carlos Ansoategui Ibañez.
Eduardo Blázquez Gil.
Rufino García Ibañez.
Julio Villarreal de la Fuente.

Marciano García Gutiérrez.
 Bonifacio de Miguel Pérez.
 Rafael Márquez Irala.
 Luciano García López.
 Hermenegildo Sánchez Pérez.
 Manuel Fernández Lindez.
 Fernando de Ayarra Turón.
 Benito Espinosa de los Monteros.
 Pedro Codinach Salabrigas.
 Manuel López Poveda.
 Angel Igualada Zapata.
 Angel Moreno Romero.
 Doroteo Buñuel García Moreno.
 Julio Domínguez Camacho.
 Angel Picazo Alcaraz.
 José Roldán Fernández.
 Manuel Puchol Vicent.
 Jesús González Morán.
 Francisco Marco Valles.
 Julián Tórtola Alegre.
 Juan Bayona de Egea.
 Emilio Márquez Lanchazo.
 Pedro Serna de Diego.
 Miguel Calatayud Hidalgo.
 Gerardo Martín Segundo.
 Arturo Heras Perona.
 Juan Pascual Clos.
 Alfonso Robles Corbalán.
 José Alonso González.
 Rafael Sanjosé Barcia.
 Hilario Hualde Robledo.
 Manuel Andrino Fernández.
 Carmelo Simarro García.
 Anastasio Sáez Benito.
 Cristóbal Peñalver Escrig.
 Manuel Sánchez Gutiérrez.
 Camilo Granados Hernández.
 Pedro Rodríguez Barroso.
 Manuel Alonso Olaso.
 Francisco García García.
 Paladio Vila Sola.
 Cándido Marín Sanz.
 Gonzalo Fernández Valle.
 Zósimo Arroyo Arroyo.
 Emiliano García Pérez.
 Manuel Fernández Barrera.
 José Luque Rodríguez.
 José Ruiz Ariza.
 Pedro Buixo Doménech.
 Manuel Lucio Orías.
 Vicente Bello Cava.
 Juan Camps Puig.
 José Santa Cruz Barberá.
 Federico Gomila Aymerich.
 Guillermo Ramos Vicedo.
 Mariano Sanz Perelló.
 Pedro Parra Arroyo.
 Alvaro Matías Martín.
 Francisco Serrano Román.
 Juan Canterero Morales.
 Manuel Herrera Copado.
 Antonio Sánchez López.
 Domingo Carbonell Cols.
 Emilio Pozuelo Peiró.
 Emilio Velasco Páramo.
 Antonio Ruiz Muñoz.
 Pascual Lorenzo Rodríguez.
 Manuel Vega Toledano.
 Antonio Pacheco León.
 Manuel Rodríguez Galván.
 Juan Rastrero Castillo.
 Manuel Rubio Sánchez.
 Antonio Castillo Molina.
 Antonio Vigo Ruano.
 Julián Pérez Morante.
 Andrés Rovira Garrido.

Marcelino Cope Jurado.
 Salustiano Torres Salvador.
 Manuel Rodríguez Torres.
 Manuel García Muñoz.
 Antonio Soriano Morales.
 Antonio Fernández Badía.
 Francisco Gavilán Vallecillo.
 Manuel Guillem García.
 Fernando Lara López.
 Manuel Criado Cortes.
 Rogelio Sánchez Sánchez.
 Pedro Romero Banes.
 Enrique Sánchez Román.
 José Díaz Cruz.
 Adolfo Sáez Salvador.
 Higinio Molina Sánchez.
 Angel Muñoz Rivas.

Barcelona, 26 de junio de 1938.—
A. CORDÓN.

ORGANIZACION

Núm. 11.845

Circular. Excmo. Sr.: Para la recuperación rápida de los efectivos militares, se ha resuelto crear en cada Ejército el Depósito de Débiles y Convalecientes previsto en el artículo 304 del vigente Reglamento de Servicios de Retaguardia.

Objeto de estos Depósitos.—Recibirán y cuidarán a los heridos y enfermos leves, procedentes del Ejército, susceptibles de volver a incorporarse al mismo, en un plazo de treinta días como máximo.

Aquellos enfermos o heridos que requieran un tratamiento superior a treinta días, serán trasladados desde los Hospitales de Ejército, a los de la zona del interior; pero para obtener la recuperación en el tiempo mínimo, los Directores de los Servicios Sanitarios de cada Ejército enviarán quincenalmente a las Agrupaciones Hospitalarias de la zona del interior, personal médico y material de evacuación para recoger a los pacientes que en fase de recuperación pronta o de convalecencia hayan sido propuestos por los jefes de Clínica al del Servicio del Hospital correspondiente, para su traslado al Depósito de Convalecientes de cada Ejército.

Misión específica.—Tendrán a su cargo la readaptación a la vida militar de los heridos con secuelas residuales a sus lesiones y en vías de próxima recuperación funcional. A tal fin, la Inspección General de Sanidad del Ejército, dictará las correspondientes normas de carácter técnico.

Instalación.—Se establecerán en la Zona de etapas, o en su defecto en las proximidades de la zona del interior en los lugares que como más apropiados para su instalación propongan los directores de los Servicios Sanitarios de cada Ejército, al inspector general de Sanidad.

Plantilla.—Un director médico y un médico por cada quinientos individuos en tratamiento. Uno de estos dos médicos, será especialista en aparato locomotor.

Cuatro practicantes especializados en masaje y mecanoterapia y un practicante de farmacia.

Treinta sanitarios.

La plantilla del personal subalterno estará integrada, a ser posible, por inválidos de guerra o por individuos de servicios auxiliares.

Dependencia.—Orgánica y administrativamente dependerá del Ejército correspondiente. Técnicamente dependerán del director de los Servicios Sanitarios del mismo.

Los enfermos o heridos en tratamiento en hospitales o depósitos de débiles y convalecientes, se atenderán por lo que concierne a la parte administrativa a la orden circular número 10.615, de 13 del actual (D. O. número 146).

Al ser dados de alta se reintegrarán a las Unidades de procedencia aquellos individuos que no hayan sido aún baja definitiva en ella.

Los que con arreglo a la orden que acaba de mencionarse hubieran dejado de pertenecer a la Unidad en que anteriormente prestaban sus servicios, causarán alta para nuevo destino en el C. R. I. M. de la demarcación en que se establece el Depósito.

Por el inspector general de Sanidad del Ejército se dictarán, si fueran precisas, normas complementarias para el desarrollo de esta orden.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 28 de junio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RECLUTAMIENTO

Núm. 11.846

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el personal que se relaciona a continuación, que empieza con Francisco Soriano Poveda, del reemplazo de 1926 y termina con Vicente Muñoz García, del reemplazo de 1927, queden movilizados en los puestos que ocupan dependientes del Comisariado General de Electricidad, no percibiendo devengo alguno con cargo a la Subsecretaría del Ejército de Tierra.

Los C. R. I. M. correspondientes harán las oportunas anotaciones en la documentación de los interesados, quienes en caso de cesar en el cometido que hoy tienen asignado harán su presentación inmediatamente al C. R. I. M. que les corresponda, para su destino a Cuerpo, en analogía con los demás individuos de su reemplazo.

Lo comunico a V. E. para su co-

nocimiento y cumplimiento. Barcelona, 28 de junio de 1938.

Nbre

Señor...

RELACION QUE SE CITA

C. R. I. M. núm. 1

Francisco Soriano Poveda, reemplazo 1926.

Isidro Martínez Teruel, ídem 1927.
Juan Jiménez Fernández, ídem 1926.

C. R. I. M. núm. 3

Euralico Parrilla Sierra, ídem 1926.
Ezequiel Navarro García, ídem 1927.
Florencio García Muñoz, ídem 1927.
Vicente Muñoz García, ídem 1927.
Barcelona, 28 de junio de 1938.—
Negrín.

SECCION DE PERSONAL

ASCENSOS

Núm. 11.847

—Circular. Excmo. Sr.: Por necesidades del servicio y haciendo uso de la autorización que me confiere el decreto de 13 de octubre de 1936 (D. O. núm. 210, página 101, columna primera), he resuelto conceder el empleo de mayor de Infantería a los capitanes de dicha Arma (profesionales) D. Pedro Dimas Tejada Pérez y don Angel Medialdea Bermejo, que reúnen las mismas condiciones que los promovidos a este empleo por orden circular de 7 del corriente (D. O. núm. 141, página 876, columnas primera y segunda), o sea ostentan la antigüedad de 19 de julio de 1936 en su actual empleo y estar conceptuados como afectos al Régimen por el Gabinete de Información y Control de este Ministerio, disfrutando en el que se les confiere la antigüedad de 15 de mayo próximo pasado y efectos administrativos a partir de la revista del corriente mes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 26 de junio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

DESTINOS

Núm. 11.848

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el coronel de ARTILLERÍA D. Joaquín Pérez Salas, cese a las órdenes del General Jefe del Grupo de Ejércitos Centro-Sur y quede a disposición de esta Subsecretaría para ulterior destino.

Lo comunico a V. E. para su co-

nocimiento y cumplimiento. Barcelona, 26 de junio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 11.849

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el coronel de ARTILLERÍA don Ramón Escobar Puig, de la Subsecretaría de Armamento, pase destinado, sin perjuicio de su actual destino, a la Comisión Delegada en Valencia, de la Sección de Comprobación a que se refiere la circular 8918, de 22 de mayo último (D. O. núm. 125).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 26 de junio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 11.850

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer quede sin efecto el destino del Cuadro Eventual del Ejército del Este, del mayor de INFANTERÍA profesional D. Alfonso Martínez Jordá, adjudicado por orden circular número 10.790, de 14 del actual (D. O. núm. 149), pasando al de igual denominación del Ejército de Andalucía, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 25 de junio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 11.851

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el mayor de INFANTERÍA don Mauricio Carrasco Castro, quede confirmado en el Cuadro Eventual del Ejército del Centro y Unidad en que presta servicio actualmente.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 26 de junio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 11.852

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el mayor de CABALLERÍA D. Ricardo Beneito López, de la Escuela Popular de Aplicación de Caballería, pase destinado a la Escuela de Capacitación de Aviación, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 26 de junio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 11.853

—Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que al mayor de ARTILLERÍA, ascendido, D. Adolfo González Ezquerro, afecto al Estado Mayor en campaña, pase destinado a las órdenes del Comandante Jefe del Ejército del Centro.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 26 de junio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 11.854

—Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el capitán de INFANTERÍA profesional D. Indalecio Zaplana Ortega, pase destinado al C. R. I. M. núm. 15, debiendo incorporarse con toda urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 27 de junio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 11.855

—Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el capitán de INFANTERÍA profesional D. José Tomás Paladella, pase destinado al Batallón Ametralladoras "K", debiendo incorporarse con toda urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 28 de junio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 11.856

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el capitán de MILICIAS de Infantería D. Francisco Gil Pardo, de la 102 Brigada Mixta, pase destinado al Batallón de Retaguardia núm. 18, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 27 de junio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 11.857

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el capitán de MILICIAS D. Quintín García Nogal, de a las órdenes de esta Subsecretaría para ulterior destino en Valencia, pase destinado al C. R. I. M. núm. 11, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 27 de junio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 11.858

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los treinta y siete oficiales y sargentos de Infantería de MILICIAS que figuran en la siguiente relación, que empieza con el capitán D. Luis Fernández López y termina con el sargento D. Aurelio Barbas del Valle, pasen a cubrir los destinos que se indican, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 27 de junio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

Capitanes

D. Luis Fernández López, en expectación de destino en Barcelona, al Cuadro Eventual del Ejército del Ebro.

D. Santiago Viguera Díaz de Cerio, ídem íd.

D. José Bernardo González, íd. íd.

D. Victoriano Mendoza Mena, íd. íd.

D. Félix González Ugarte, íd. íd.

D. Antonio Ferrer Soler, del C. R. I. M. núm. 7, al Cuadro Eventual del Ejército del Centro.

D. Jos Gómez Leal, al Cuadro Eventual del Ejército de Extremadura.

Tenientes

D. Martín Veiga Uzcaiti, en expectación de destino en Barcelona, al Cuadro Eventual del Ejército del Ebro.

D. Constantino Nicieza Loredo, ídem ídem.

D. Pedro Marín Gómez, íd. íd.

D. Eugenio Reyes Pañoso, íd. íd.

D. Laureano Velázquez San José, ídem íd.

D. Alberto García Castiello, íd. íd.

D. Ambrosio Nogués Arias, ídem ídem.

D. José Fernández Barquín, íd. íd.

D. Mateo Valbuena Iglesias, en expectación de destino en Barcelona, al Cuadro Eventual del Ejército del Este.

D. Francisco Beraságuiz Odriozola, ídem íd.

D. Benedicto García Pérez, íd. íd.

D. Cipriano Lobo Castañeda, íd. íd.

D. Florencio Sanz Ruipérez, íd. íd.

D. José Martínez Ros, íd. íd.

D. Manuel Hernández Sánchez, íd. ídem.

D. Mariano Guemes Ruiz, íd. íd.

D. Eusebio Ganza Fernández, ídem ídem.

D. Gastón Zubizarreta Echevarría, ídem íd.

D. José Somoano Granda, íd. íd.

D. Fernando Marañón de Pedro, del octavo Batallón de Etapas, al Cuadro Eventual del Ejército del Centro.

D. Pedro Marquino Monje, al Cuadro Eventual del Ejército de Extremadura.

Sargentos

D. Olegario Suárez García, en expectación de destino en Barcelona, al Cuadro Eventual del Ejército del Ebro.

D. Sebastián García Fuentes, íd. íd.

D. Leandro Rodríguez Duró, íd. íd.

D. Miguel Ruiz Barrero, íd. íd.

D. Gregorio Fernández Villa-Esquerre, íd. íd.

D. Manuel Hidalgo Martínez, íd. íd.

D. Francisco Villanueva García, ídem íd.

D. Víctor Rizo López, íd. íd.

D. Aurelio Barbas del Valle, íd. íd.

Barcelona, 27 de junio de 1938.—
A. CORDÓN.

Núm. 11.859

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el capitán de SANIDAD MILITAR D. Juan Dávila Mena, del tercer Centro de Instrucción y Reserva de Sanidad Militar, pase destinado al Batallón de Sanidad del XVII Cuerpo de Ejército, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 26 de junio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 11.860

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente de INFANTERÍA en campaña, procedente de Milicias, D. Olegario Lucea Medrano, del Grupo de Transporte Automóvil del Ejército de Andalucía, pase destinado al segundo Batallón Mixto de Motoristas y Ciclistas, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 27 de junio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 11.861

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente de INFANTERÍA en campaña, procedente de Milicias, confirmado en dicho empleo por orden circular núm. 11.151 de 14 del actual (D. O. núm. 153) don Eduardo Gatell del Castillo, pase des-

tinado al Cuadro Eventual del Ejército de Levante, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 27 de junio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 11.862

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los nueve tenientes de Infantería de MILICIAS que figuran en la siguiente relación, que empieza con D. Secundino Alvarez Torres y termina con D. Manuel Llana Zapico, pasen destinados al Cuadro Eventual del Ejército de Andalucía, incorporándose con urgencia y surtiendo efectos administrativos a partir de la revista del mes actual.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 27 de junio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

D. Secundino Alvarez Torres.

D. Esteban Alonso García.

D. Clodoaldo González Pérez.

D. César Miranda Suárez.

D. Luis Acebal González.

D. Ovidio Castillo Fernández.

D. Celestino Morán Lada.

D. José García Rodríguez.

D. Manuel Llana Zapico.

Barcelona, 27 de junio de 1938.—
A. CORDÓN.

Núm. 11.863

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente en campaña de INGENIEROS (Transmisiones), procedente de Milicias, D. Mariano López Gómez y el sargento de la misma procedencia don Baudilio Riesco Alvarez, pasen destinados, el primero al Grupo de Transmisiones de Instrucción núm. 2, y el segundo al Cuadro Eventual del Ejército del Ebro, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 27 de junio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 11.864

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el personal de INTENDENCIA que a continuación se relaciona, pase a cubrir los destinos que se indican.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 27 de junio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Al Cuadro Eventual del Ejército de Extremadura

Teniente en campaña D. Ernesto Capó Pastor, del C. O. P. T. I. número 1.

Otro, D. Gregorio Santorio Díaz, del ídem.

Otro, D. José Sánchez Naranjo, del ídem.

Al Cuadro Eventual del Ejército del Este

Teniente de Complemento D. Santiago Depares Palet, de la Jefatura Administrativa Comarcal de Barcelona.

— Alférez de Complemento D. Santiago Casellas Gou, de la íd.

Barcelona, 27 de junio de 1938.—
A. CORDÓN.

Núm. 11.865

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente de INTENDENCIA en campaña, procedentes de Milicias, D. Emilio Ruiz de Mier Márquez, del C. O. P. T. I. número 1, pase destinado a Depositario de Efectos y Cuadales del Parque de Farmacia Militar del Ejército de Andalucía, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 27 de junio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 11.866

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el personal farmacéutico provisional que figura en la siguiente relación, pase a servir los destinos que en la misma se indican, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 26 de junio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Teniente farmacéutico provisional, don Luis Morato Pou, del Parque de Farmacia Militar de Barcelona, a las órdenes del Jefe de los Servicios Farmacéuticos del Ejército del Este.

Otro, D. Juan Miquel Quintilla, de a las órdenes del Inspector General de Sanidad, al Parque de Farmacia Militar de Barcelona.

Barcelona, 26 de junio de 1938.—
A. CORDÓN.

Núm. 11.867

Circular. Excmo. Sr.: En vista del favorable informe del Gabinete de Información y Control de este Ministerio, he resuelto que el sargento de Infantería D. Víctor Pérez Bartolomé, cese en la situación de disponible gubernativo en Valencia y pase destinado al Cuadro Eventual del Ejército

de Levante, incorporándose con toda urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 28 de junio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 11.868

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que los seis soldados de SANIDAD MILITAR que figuran en la siguiente relación, licenciados en Medicina y Cirugía, pertenecientes al tercer Centro de Instrucción y Reserva de Sanidad Militar, pasen destinados a las órdenes del Jefe del Ejército del Este, para prestar sus servicios en calidad de médicos, causando alta en la Unidad que se les asigne y baja en el Centro de su procedencia, a partir de la revista de Comisario del próximo mes de julio.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 26 de junio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACION QUE SE CITA

D. Agustín Sarrias Suaña.
D. Pedro Trevijano Díaz de Cenia.
D. Miguel J. Vila Segura.
D. Enrique Bieto Reiman.
D. Ramón Pons Vila.
D. Juan Guasch Arévalo.

Barcelona, 26 de junio de 1938.—
A. CORDÓN.

MARINA**SECCION DE PERSONAL AUXILIARES ALUMNOS**

Núm. 11.869

Dada cuenta de expediente incoado al efecto y de conformidad con lo informado por la Sección de Personal, este Ministerio ha resuelto promover al empleo de auxiliar alumno naval con antigüedad de 23 de septiembre del pasado año al cabo de Marina Ricardo López Canilla, como comprendido en la norm primera de la orden ministerial de 14 de mayo último (D. O. núm. 116).

Barcelona, 27 de junio de 1938.

P. D.,
ALFONSO JÁTIVA

Señores...

AUXILIARES SUBALTERNOS

Núm. 11.870

Excmo. Sr.: Este Ministerio ha dispuesto que el auxiliar subalterno de la Armada D. Antonio Cárdenas Contreras, cese en su destino en la Delegación de Marina en Madrid y pase a continuar sus servicios a esta Subsecretaría.

Barcelona, 28 de junio de 1938

P. D.,
ALFONSO JÁTIVA

Señores...

AVIACION**Subsecretaría****CONDUCTORES DE AUTOMOVILES**

Núm. 11.871

Circular. Excmo. Sr.: Para esclarecer los derechos que respecto al percibo de devengos corresponde al personal de conductores de automóviles de las fábricas al servicio de Aviación y que éstos no se encuentren en condiciones más ventajosas que el resto del personal de igual especialidad y empleo, he dispuesto:

Artículo único. El artículo tercero de la orden circular núm 3.335, de 28 de febrero último (D. O. núm. 52), se entenderá aclarado en el sentido de que la gratificación que se abona al personal de cabos conductores de fábricas, equivalente a las diferencias que existan entre el jornal de los interesados y los devengos de 12 pesetas más 7,50 de plus, se refiere a los emolumentos que dicho personal percibía en la fecha en que causaron alta como tales cabos conductores sin que pueda corresponderles otros derechos que posteriormente se han concedido a los obreros civiles, o en lo sucesivo puedan concedérselos.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 29 de junio de 1938.

P. D.,
CARLOS NÚÑEZ

Señor...

ORGANIZACION

Núm. 11.872

Circular. Excmo. Sr.: El último párrafo del artículo séptimo de la orden circular núm. 11.735, de 25 del actual (D. O. núm. 159), queda modificado en los términos siguientes:

Asimismo y mientras se organizan los Cuerpos de Radiotelegrafistas y Meteorólogos y de Conductores Automovilistas, se adscribirá su personal con la nota de "provisional" al escalafón del Cuerpo de Tropas y Servicios de Aviación, con arreglo a las normas marcadas en el número anterior.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 28 de junio de 1938.

P. D.,
CARLOS NÚÑEZ

Señor...